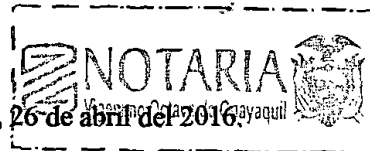


Repertorio 1035

Pastela 72

13/05/2016

Santa Elena, 26 de abril del 2016.



Ingeniero

Rafael Carol Morales Moreira

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que con fecha 26 de abril del 2016., los accionistas fundadores de la compañía **CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.**, resolvieron por unanimidad elegirlo a usted, **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que constan en la escritura pública de constitución de la compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL** o conjunta con el Gerente General y las demás atribuciones contenidas en el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía.

La Compañía **CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón, el 26 de abril del 2016.

Atentamente,

RAFAEL CAROL MORALES MOREIRA
Accionista

LUIS ALBERTO VEGA ROMÁN
Accionista

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.** para el que ha sido elegido. Santa Elena, 26 de abril del 2016.

RAFAEL CAROL MORALES MOREIRA
C.C. 091433006-3



Ab. Cecilia Calderón
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

Número de Repertorio: 2016 - 1035

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA,
En esta fecha trece de mayo de dos mil dieciséis, queda inscrito el
NOMBRAMIENTO de Presidente de la Compañía Constructora Red Crew REDCREW
S.A., con la partida número setenta y dos (72) del libro MERCANTIL, tomo
2, fojas 580 a 583, Estado de PROPIEDAD número mil treinta y cinco (1035) del
Libro de Repertorio.

Ab.D. Gloria Isabel Almeida Palate
**REGISTRADORA DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SANTA ELENA**

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico 2 JUN 2016
Guayaquil.



Roxano Targuine Aro
Vicesimista de Guayaquil



Factura: 002-002-000031096

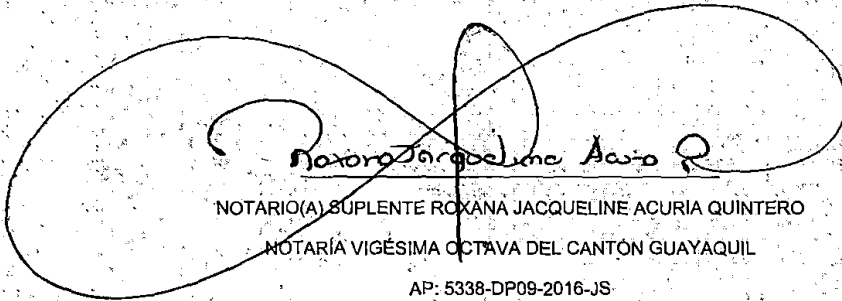


20160901028D03928

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D03928

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial; doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE JUNIO DEL 2016, (16:07).


NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 5338-DP09-2016-JS

Francisco
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

02/JUN/2016 16:36:30

Usu: alejandrog



Exp. 707938

Remitente: No. Trámite: 21773-0
CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.
LUIS VEGA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
FORMULARIO Y NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 69